

AÑO III (XL)

1.º DE FEBRERO DE 1916

NÚMERO 8.º



SEGUNDA DOSIS DE ACIBAR

Los días 25, 26 y 27 del próximo pasado enero se reunió la Junta Superior de la Cria Caballar del Reino para dar posesión, por el Ministerio de la Guerra, á los nuevos vocales nombrados, entre los que no figura ningún Veterinario civil ni militar, y para tratar de los mismos asuntos, y algunos más, que se trataron en el mes de abril del año anterior.

Como en otro número hemos de ocuparnos con extensión de las sesiones celebradas, hoy sólo hemos de limitarnos á participar á nuestros lectores que se ha vuelto á propinar á la Ciencia

pecuaria, á la Veterinaria, el segundo brebaje amargísimo, infinitamente más intenso el amargor que el del año pasado.

Al tratar de la creación de las Comisiones mixtas regionales de fomento caballar, se detalló el personal que las había de constituir como vocales, entre los que no figuraba, ni figura, ningún Veterinario. El Sr. Molina pidió la palabra para manifestar que le parecía lógico, racional, justo y hasta humano que destinadas esas Comisiones á tratar asuntos de caballos, asuntos zootécnicos, debían formar parte de ellas los Veterinarios, los Zootecnistas; que sus once años de carrera y sus especiales conocimientos en el ramo les daban indiscutible competencia y perfecto derecho á formar parte de ellas como tales vocales, pues esa intervención de que «también cooperarán» es precaria, depresiva y humillante, y no podía aceptarla la Clase, que seguramente se negará á tal cooperación si no se la da entrada en esas Comisiones ó Juntas en las condiciones que á los demás individuos designados.

Los señores de la ponencia se negaron á aceptar las indicaciones ó proposición del Sr. Molina, nuestro querido director, que está anonado y amargadísimo, y hasta duda ya si estará equivocado en lo que él crea justificada pretensión por el enaltecimiento de su Clase y por el bien del fomento pecuario hipico nacional, porque su querido amigo y compañero el Sr. Castro se levantó y dijo que él estaba conforme con la ponencia, que aceptaba gustoso esa cooperación y que siempre que se le invitase ó llamara cooperaría, aunque no se le diera entrada en las Juntas ó Comisiones.

El acíbar propinado el día 28 seguramente producirá un intensísimo amargor á todo Profesor que se estime en algo y ame á su Clase y á su Ciencia. Nosotros no iremos á esa cooperación depresiva, humillante é injusta, y creemos que tampoco irá la Clase, que tiene derecho á mayores consideraciones sociales.

E. LIMONA.



INAUGURACIÓN DEL «ATENEO DE ALUMNOS DE VETERINARIA»

¡Qué inefable placer, qué sensación tan deleitosa se experimenta con la ejecución de una buena obra que lleva en su seno grandes y halagüeñas esperanzas que después han de convertirse en realidades que motivarán días fecundos, prósperos y lisonjeros para la Veterinaria patria!

Atónitos de alegría nos encontramos todos los escolares al presenciar el transcendental y grandioso acto de la inauguración del Ateneo: henchidos de satisfacción y anhelosos de que la sesión principio, con loco afán buscamos un cómodo asiento para percibir mejor las palabras pronunciadas por los primates de nuestra profesión, palabras que repercutirán por tiempo indefinido en lo más íntimo de nuestro corazón con eco fiel de un día memorable.

Imperecedera y de feliz recordación será para todos los estudiantes de Veterinaria la fecha del dia 13 de Enero, fecha en que en el salón de actos públicos de la Escuela de Madrid tuvo lugar con toda brillantez la inauguración del «Ateneo de Alumnos de Veterinaria» presidida por el Exmo. Sr. D. Dalmacio García é Izcara y por casi todo el claustro.

El Secretario D. José García y Bengoa, da lectura á una luminosa e inspiradísima Memoria, en la que da cuenta detallada de la labor efectuada por el iniciador de esta Asociación y de las gestiones realizadas por varios escolares. Hace resaltar la alegría que inunda nuestros corazones y termina pidiendo voluntad para continuar el camino emprendido, al mismo tiempo que nos recomienda el apoyo decidido á la Junta. (*Aplausos.*)

El Vicepresidente D. Juan Ruiz Folgado, hace uso de la palabra, y con elocuencia extraordinaria y oratoria amena, comienza su discurso este ilustre conquense, honra y prez de la clase escolar, dando á conocer el concepto de lo que es un Ateneo, su creación, existencia lógica y su noble misión. Recuerda la muerte de todas las instituciones científicas creadas al calor de una idea política ó religiosa, mercantil ó egoísta, no debien-

do tener, por tanto, otro fin que no sea el ideal de la ciencia, exponiendo las consecuencias beneficiosas que reportará nuestro Ateneo, siendo la más esencial la de que el estudio da al espíritu más amplitud y elevación y también capacidad para los negocios.

Recita el párrafo siguiente:

«La felicidad de los reinos y de los pueblos depende de la educación de su juventud, en la cual tiene por objeto cultivar con el estudio de las ciencias el espíritu todavía en bruto de los jóvenes; disponerlos así para cumplir dignamente los puestos á que están destinados y enseñarles, en fin, su adhesión inviolable que deben á sus padres y á su patria y al respeto y la obediencia á que están obligados para con principes y magistrados.»

Hace mención de la imperiosa necesidad de saber presentarse en sociedad y hablar en público (el Ateneo en acción); rememora la creación y la muerte de varias Asociaciones de profesores y alumnos; hace votos porque este nuevo Ateneo sea el baluarte que nos sirva de apoyo en la lucha científica; da á conocer los diferentes métodos de enseñanza y termina saludando cordialmente á los profesores y recomendando á sus compañeros decisión para sacrificarse por la madre Veterinaria. (*Grandes aplausos.*)

El Sr. D. Tiburcio Alarcón, al hacer uso de la palabra, es interrumpido por grandes aplausos.

Da comienzo á su brillante oración recogiendo los aplausos de los escolares para que, en unión del suyo, vitorear á la Veterinaria, siendo contestado por todos los alumnos con un viva entusiasta, cuyo eco repercutió en el hermoso salón...

Se siente satisfecho por ser un convencido de las grandezas del Ateneo. Hace memoria de los años del 78 y del 79 cuando era estudiante y cuando estos actos se repetían por existir una sociedad análoga á ésta. Recomienda, para el buen funcionamiento del Ateneo, el alejamiento de toda clase de ideas, por depender la muerte de las sociedades de traer al seno de las mismas todo personalismo. Aconseja no nos disgustemos en la

discusión de asuntos científicos cuando la opinión de un compañero sea contraria á la nuestra, manifestándonos que la honra de nuestros compañeros es la honra nuestra.

Nos hace ver con expresión clara que si algo se ha hecho en Veterinaria ha sido por la unión; único baluarte de todo progreso científico. Y termina diciendo que á la Veterinaria la espera un porvenir lisonjero, siendo la admiración del mundo entero y no teniendo nada que envidiar á otras que gozan de consideración social justísima. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

El Exmo. Sr. D. Dalmacio García é Izcara hace uso de la palabra, y con la elocuencia que le caracteriza da comienzo á su discurso felicitándonos y felicitándose de que se haya iniciado este movimiento por ser el único camino para conducirnos á la redención; manifiesta que durante veinticuatro años recomendó en su cátedra la necesidad imperiosa de que el Veterinario usara el pujavante y la tenaza ⁽¹⁾, recomendando hoy el uso del microscopio y de los reactivos, puesto que el Veterinario que maneja estos últimos aparatos es el llamado á resolver, en unión del médico, grandes problemas biológicos.

Hace ver la necesidad de estas discusiones como vigoroso medio de nuestra redención, como también nos demuestra la no más pequeña necesidad de conocer la Veterinaria para ejercerla, teniendo en cuenta los complejísimos problemas que se presentan en ella.

Da á conocer extensamente el amplio campo que abarca nuestra carrera, siendo preciso estudiar mucho para conocerla siquiera superficialmente.

Nos aconseja, para que el progreso continúe, desechemos la idea de soberbia ante la superioridad, encomiándonos humildad para que poco á poco se perfeccione nuestra enseñanza y se coloque al nivel de las demás naciones.

Y termina diciendo que la fuente de todo progreso y de todo bienestar está en el trabajo. (*Grandes aplausos.*)

(1) Herramientas que han sido, son y serán la rémora del progreso pecuario y la causa del menosprecio en que se ha tenido y aun se tiene á la Medicina zoológica, á la Ciencia pecuaria, á la llamada con el mote de Veterinaria. — (N. DE LA D.)

El acto resultó brillantísimo y á él concurrimos todos los estudiantes, hasta el extremo de verse completamente lleno el salón de actos.

Grande fué el entusiasmo y el regocijo que todos disfrutábamos al escuchar, emocionados, las elocuenterísimas palabras pronunciadas por nuestros sabios oradores, sirviéndonos de estímulo para dar comienzo á la lucha y al trabajo y para continuar edificando esa magna obra que se llama «Ateneo de Escolares Veterinarios».

TOMÁS SÁNCHEZ MAROTO.

Alumno de cuarto año.

Por encontrarnos en cama enfermos no pudimos asistir á la inauguración del «Ateneo Escolar de Ciencias pecuarias», como era nuestro propósito desde que recibimos atenta invitación. Ya que no pudimos asistir, felicitamos á los alumnos de la Escuela de Madrid por haberse decidido á crear esta Sociedad escolar, número no sabemos cuantos, haciendo fervientes votos porque perdure el entusiasmo y la unión para que no muera tan prematuramente como murieron las anteriores. Pero segura, infaliblemente morirá antes de que algunos de los actuales socios terminen la carrera, si el nuevo Ateneo sigue llevando el mote, el apodo de Veterinario, en vez de llevar el nombre verdadero, exacto, de «Ateneo Escolar de Ciencias pecuarias» ó de «Medicina zoológica». Créannos los jóvenes alumnos de nuestras Escuelas: mientras llevemos el nombre inexacto ó el mote de Veterinarios, seremos unos don Nadie y el público alto y bajo nos seguirá considerando como meros herradores ó zapateros de burros.

E. MOLINA.



REVISTA EXTRANJERA

Alrededor del muermo.

La gran difusión del muermo en el ganado del ejército alemán ha obligado á tomar medidas excepcionales, declarando obligatorio el suero-diagnóstico (aglutinación y desviación del complemento) en todos los caballos evacuados de las líneas de combate y en todos los destinados á llenar sus huecos. Además, se ha ordenado que todos los caballos cogidos á los rusos sean maleinizados antes de incorporarlos á los efectivos alemanes; se han creado laboratorios, fijos y ambulantes, para hacer la diagnosis por la aglutinación y la desviación del complemento, desde los cuales se comunica á las unidades montadas el resultado de las pruebas; en todos los casos sospechosos es obligatorio recurrir al empleo de la maleína por el método de la *oftalmoreacción*. Y en su interés de acertar por unos ú otros procedimientos, se aconseja, además, la vacunación antimuermosa, que creen ofrece la inapreciable ventaja de disminuir en poco tiempo la gravedad del contagio y salvar un buen número de caballos, aunque la inmunidad conferida sea sólo relativa.

* * *

En un trabajo presentado por De Roo al *X Congreso Internacional de Medicina Veterinaria* de Londres, hizo constar que toda yegua atacada de muermo crónico que haya reaccionado á la prueba de la maleína, puede ser utilizada en el trabajo y dedicada á la cría, á condición de cuidarla en la caballeriza y someterla periódicamente á un examen sanitario y de maleinar los potrillos antes de destinarnos á la venta. Aventuradillo y peligroso es, Sr. De Roo. También asegura que un caballo curado de muermo crónico queda, en general, sensible, en grado variable, á la acción de la maleína si la inoculación no se repite más que á intervalos lejanos, y que la remaleinización á corto plazo no produce la reacción característica.

* * *

Una reciente circular sobre servicios Sanitarios de Veterinaria del ejército italiano dispone que en lo sucesivo sea empleado el procedimiento de diagnóstico por la *intra-pálpebro-reacción* del doctor en Zoolatría Sr. Lanfranchi, que, como es sabido, consiste en la inyección subcutánea, en uno de los párpados inferiores, de la dosis clásica de maleína, diluída al décimo. Esa circular ensalza la sencillez y rapidez del método, la posibilidad de su empleo en los febricitantes y la de repetir la inyección algunos días después de una anterior prueba dudosa.

* * *

El Sr. Papasoff publica el resultado de una observación positiva que confirma el valor de la *intro-pálpebro-reacción* de maleína, aconsejado por el Sr. Lanfranchi. Seis caballos sanos maleinados por ese procedimiento, no han dado nunca reacción. Lo mismo opina L. Sani, que asegura reúne este método las ventajas de inoculación subcutánea y las de la oftalmo-maleinación, prefiriéndolo, por lo tanto, á la *intradermo pálpebro-reacción*.

Aún más lejos ha ido Campus, pues se ha propuesto precisar cuál de los métodos de maleinación hoy en voga es el mejor, y al efecto ha hecho un estudio comparativo entre la *oftalmo-reacción*, la *intro-dermo-reacción* y la *intro-pálpebro-reacción*, tanto desde el punto de vista de los resultados que pueden obtener, cuanto de la sencillez y del aspecto práctico.

La *oftalmo-reacción* fué practicada en los dos ojos: en uno con un pincel, y en el otro con un cuentagotas, prefiriendo éste porque así se puede precisar la cantidad de maleína, y haciendo uso de la del Instituto Pasteur, de París. Practicada sobre la mucosa óculo-palpebral sana, acusa siempre la existencia del muermo; la reacción es tardía y de mediana intensidad en los casos de muermo agudo. La reacción negativa en los sujetos muermosos acusa el empleo de una maleína mal preparada; una mala interpretación de los resultados, ó bien la disseminación de la destilación muco-purulenta por los forrajes, los medios de amarre, etc., etc. La reacción positiva en los caballos sanos resulta del empleo de una maleína mala ó de una instilación practicada sobre una mucosa no sana y fácilmente irritable. No hay necesidad de tomar la temperatura, ya que la reacción térmica no es constante, y el

tomarla limitaría el empleo de la oftalmo-reacción, que puede ser utilizada en los animales febricitantes.

La *intra-pálpebro reacción* de Lanfranchi es el método más rápido y el más indicado para luchar contra el muermo y el que mejor conviene para formar un criterio exacto en el diagnóstico, reuniendo las manifestaciones reaccionales de los dos medios de diagnóstico más indicados.

* * *

Experiencias efectuadas por Favero acerca del *valor de la determinación del poder catalítico del suero para el diagnóstico del muermo* demostraron que el suero de los caballos muermosos es más rico en catalasa que el suero de los caballos sanos, haciéndole sospechar que quizás sea posible utilizar esta particularidad para el diagnóstico del muermo; pero nuevos experimentos han permitido al autor asegurar que no existe ninguna relación entre el poder catalítico del suero, de una parte, y la edad y el estado de nutrición de los animales, de otra, á la vez que comprobar que ese poder aumenta en los animales febricitantes, y que la leucocitosis no tiene influencia sobre él.

* * *

Por último, el Sr. de Ronca ha verificado también experiencias acerca del *valor diagnóstico en el muermo de las reacciones anafilácticas, de la anafilaxia pasiva*, que siempre había dado resultados negativos, como se los ha dado al autor, que no ha podido crear el estado de anafilaxia activa ni pasiva con maleñas distintas de diversos Institutos, ensayada en animales de varias especies.

EUGENIO MORALES.



SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Ateneo de Sanidad Militar.

Sesión del 26 de enero de 1916.

¡Cuatro compañeros!, varios Farmacéuticos y un gran número de Médicos oyen al Sr. García (D. Gabriel) una hermosa disertación sobre «Rabia en el hombre y en el perro». Cuanto se pueda decir en elogio de este trabajo es poco. El interés con que fué escuchado y el aplauso unánime que resonó en el salón al terminar el disertante dicen muchísimo más de cuanto pudiera decir el cronista.

El Sr. Huerta (¿cómo no?, dirán nuestros lectores, y por si lo dicen habrá que contestar: como que es uno de los tres ó cuatro que asisten siempre) dice, para demostrar que el virus instilado en el ojo íntegro no reproduce la enfermedad, que á él, triturando bulbo de perro rabioso, le saltó á un ojo arena impregnada, sin que, afortunadamente, sufriera consecuencias desagradables; cita, respecto á la etiología, los estudios de Lina Negri, para exponer, después, los de Sanfelice, contrarios á aquéllos, y deducir la consecuencia de que el corpúsculo ni es parásito ni causa la rabia.

El Sr. Mut emite su opinión (de gran valor) acerca del tamaño de los cuerpos de Negri y la relación que guarda con la actividad del virus. Cuando esos cuerpos son pequeños, el virus es más activo, y cita el caso de un conejo inoculado por vía submenígea con producto de perro que contenía cuerpos muy grandes, y cuya enfermedad tardó en manifestársele cincuenta días.

El Inspector de Sanidad, Excmo. Sr. Brea, que preside el acto, dedica frases de elogio al trabajo del Sr. García y felicita á los que han intervenido en el asunto antes de conceder la palabra al

Sr. Pico. Expone los procedimientos usados para el transporte de heridos en campaña, y algunos originales, cuyas ventajas hace ver por medio del aparato de proyecciones. Habla del auxilio que prestan los perros sanitarios para el descubrimiento de heridos, y termina con un concienzudo estudio del material sanitario que lleva y del que debe llevar una división para la evacuación de heridos en atención al tanto por ciento de bajas que se producen en la guerra moderna.

TAHUE.



CORRECCIÓN Á UN COLEGIADO

En *La Veterinaria Manchega*, órgano del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Ciudad Real, se publica el extracto de la sesión celebrada el día 10 de Noviembre último, que dice así:

«Con el exclusivo objeto de resolver la ya conocida cuestión profesional pendiente entre los colegiados señores Morales y Arroyo, ha tenido lugar en el domicilio del Colegio la sesión de Junta Directiva en calidad de extraordinaria, y á ella han asistido los señores Vega, Moya, Molina, Arche y el que suscribe, siendo abierta la sesión por el Presidente á las 19 del día de la fecha.

El Secretario da lectura al acta de la anterior y es aprobada.

El Presidente expone el objeto de esta sesión y dice que por acuerdo de la última ordinaria han sido citados á la que ahora se celebra los expresados señores Morales y Arroyo, para robustecer con los argumentos de éstos el juicio que ha de informar la resolución de este asunto y se lamenta que sólo haya concurrido el Sr. Morales, é invita al Secretario á que dé lectura á una carta del Sr. Arroyo, por la que excusa su asistencia y dice además, que nada nuevo tiene que añadir á los datos por él ya aportados.

Sometidos á la consideración de la Junta, todos los documentos y antecedentes escritos que respecto de este asunto obran en el Colegio, sólo uno aportado por el Sr. Arroyo, es desconocido para aquélla, y al cual da lectura el Secretario, de donde resulta ser éste, copia de un acta de conciliación celebrada en el Juzgado Municipal de Villanueva de los Infantes en 8 de noviembre actual por virtud de demanda que D. Rosario Arroyo hace contra los firmantes—vecinos de aquella población—, de un escrito que D. León Morales elevó á este Colegio con fecha 23 de agosto de 1915, por el que declaran que D. Rosario Arroyo hace rebaja en los precios del herraje y asistencia, y admite clientes que no han liquidado sus cuentas con el veterinario anterior, en cuyo acto dicen los demandados—menos dos que no asisten—que efectivamente suscribieron la demanda del Sr. Morales, pero que lo hicieron por amistad con éste y desconociendo los extremos de aquélla, los cuales no creyeron conspirasen contra el señor Arroyo. Otros dos de los demandados dicen que lo firmado contra este señor lo han oído de público.

Seguidamente es concedida la palabra al Sr. Morales para que exponga cuantas consideraciones estime oportunas al asunto en cuestión. Con amplitud de detalles examina y rebate el aludido uno por uno todos los argumentos que en descargo propio hizo en la sesión anterior el Sr. Arroyo, argumentos que toma del acta de aquélla, y con fundamentos de visible claridad se extiende en consideraciones que abarcan todo este proceso, demostrando con abundancia de datos su recto proceder. Insiste en la referencia de un caso que ya citó en la Junta general de agosto último, el cual repite porque él sólo bastaría para juzgar—dice—de la conducta de un compañero. El caso es como sigue: Tenía el Sr. Morales un caballo en tratamiento de una enfermedad á los cascos, para lo cual le tenía aplicado herraje de enmienda; como el Sr. Arroyo viera—sin consulta—este caballo, que pertenecía á un cliente de aquél, dijo que estaba mal herrado y que se comprometía á herrarlo de manera que andaría bien, y aceptado por el dueño el ofrecimiento, así lo hizo. Hasta aquí la parte moral de este caso; mas para fortuna

mía puedo añadir—dice el Sr. Morales—, que á los pocos días llevaban el caballo á mi herradero para que le fuesen quitadas aquéllas herraduras, con las que no podía andar, y en casa las tengo como recuerdo de esta indigna acción conmigo cometida.

Respecto del acto de conciliación celebrado en aquel Juzgado, á instancias del Sr. Arroyo, llama la atención de la Junta el Sr. Morales sobre la circunstancia de no comparecer ante el Juez dos de los que firmaron la denuncia formulada al Colegio por el último de los citados compañeros, aunque también fueron demandados por el Sr. Arroyo.

Terminada la intervención del Sr. Morales, la Junta se constituye en Jurado profesional en vista de lo que dispone el artículo 85, inciso 3.^º de la vigente Instrucción general de Sanidad y pasa a discutir todos los antecedentes de este asunto para emitir el fallo que proceda, conviniendo por unanimidad en los extremos siguientes:

Primero. Que D. Rosario Arroyo Chacón ha estado establecido simultáneamente, y como Veterinario, en Infantes y Alcubillas, habiendo en ambos pueblos otros Veterinarios con herradero abierto al público, según declaración hecha por D. León Morales ante la Junta general que este Colegio celebró en agosto último, denuncia que igualmente se afirma en un documento que con fecha 23 de dicho mes se elevó á este Centro, el cual suscriben con el Sr. Morales otros cinco Veterinarios de aquel partido.

Segundo. Que á D. Rosario Arroyo se le ha ofrecido en Infantes el partido que hoy desempeña, pero a condición de aceptar al oficial apodado el «Jaro», quien ha hecho y sostenido campaña en perjuicio de otro Veterinario.

Tercero. Que D. Rosario Arroyo faltó en cierta ocasión á la buena conducta profesional, diciendo á un cliente del Sr. Morales que un caballo de éste estaba mal herrado.

Cuarto. Que en contra de D. León Morales no se ha hecho cargo alguno que justifique su mal proceder.

En virtud de lo que antecede, la Junta acuerda, también por unanimidad: primero, imponer á D. Rosario Arroyo Chacón la

corrección 2.^a que se determina en el artículo 63 del Reglamento de este Colegio y aconsejarle que para continuar ostentando dignamente el título de Colegiado debe hacer desaparecer de su establecimiento de Veterinaria al oficial apodado el «Jaro», que hoy tiene como dependiente.

Y no habiendo otros asuntos se levanta la sesión, de la que certifico como Secretario, *Marín*.—El Presidente, *Vega*.



ECOS Y NOTAS

Presidente de honor.—Entre las muchas cartas y otros documentos que no habíamos podido leer por nuestra ausencia y reciente enfermedad, nos encontramos con el telegrama siguiente:

«Constituida la Asociación Veterinaria Navarra, tomó primer acuerdo nombrar á V. S. Presidente de honor, reconocida á sus desvelos en pro de la Clase. —Presidente, *Luna*.»

Agradecemos en el alma este nombramiento y hacemos votos porque no vuelva á morir la Asociación Navarra, que fué la primera creada en España por aquel ilustre, laborioso y honrado navarro D. Gregorio Arzoz, que hoy llora la Clase toda, á la que supo enaltecer por sus virtudes cívicas y su saber.

Lo poco que somos y valemos lo ponemos al servicio de esa Asociación.

Nuevos periódicos.—Hemos recibido el primer número de *El Pecuario Español*, que ha empezado á publicarse bajo la dirección, redacción y administración de los señores García Izcara, Aram y Sanz (D. Balbino). Bienvenido sea el colega, al que deseamos muchos suscriptores de los que pagan religiosamente.

—También hemos recibido el Boletín que, dirigido por el Sr. Bort, publicará gratis el Consejo de Fomento de Burgos, en el que el amigo Bort, con su característico gragejo, se propone hacer ganadería.

Método Muro.—Hemos recibido tres libritos que constituyen el *Método Muro* para enseñar á leer y escribir á los analfabetos en un tiempo relativamente corto. Es sumamente sencillo é ingenioso, y seguramente por esto será adoptado por los Maestros de primera enseñanza, por el Ejército, por los establecimientos penitenciarios y demás dependencias donde se enseña á los analfabetos. El Método completo, ó sean los tres tomitos, se

venden á 2 pesetas. Felicitamos al Sr. Muro, Veterinario mayor del Ejército, por su ingenioso procedimiento educativo, deseando que su pesada labor sea recompensada como merece.

Vicepresidencia.—Nuestro querido amigo D. Martín Ciga ha sido nombrado Vicepresidente de la *Academia de Ciencias Médicas de Bilbao*. Las relevantes condiciones de cultura y de laboriosidad del ilustrado Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de Vizcaya, han sido la causa de tan acertado y merecido nombramiento, por el que le felicitamos efusivamente, y en cuyo cargo resplandecerán una vez más los envidiables dotes del Sr. Ciga.

Nombramiento.—La Junta provincial de Sanidad de Ciudad Real ha tenido el acierto de nombrar Subdirector del Laboratorio provincial de Higiene, que en breve se inaugurará en aquella capital, á nuestro ilustrado compañero el Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de aquella provincia D. Diego Marín.

Nos congratulamos del acuerdo de aquella Junta, no sólo por la distinción de que ha sido objeto aquel querido colega, á quien de veras felicitamos, si que también porque esto ya implica reconocimiento de nuestra cultura y de los derechos que legítimamente nos pertenecen.

La III Asamblea.—Hemos recibido la cuenta general de ingresos y gastos correspondientes á la III Asamblea Nacional Veterinaria, firmada por el Tesorero, el Secretario general y el Presidente de la misma, seguida de la narración de la labor que en beneficio de la Veterinaria patria viene haciendo el Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Madrid.

Estado Mayor.—Por fin se creó el Estado Mayor Central del Ejército, en cuya plantilla de personal no figura ningún Jefe ni Oficial del Cuerpo de Veterinaria Militar. En el anterior Estado Mayor había un Teniente Coronel Veterinario. Esto es progresar hacia atrás.

Plantilla.—También se han publicado las plantillas provisionales de todas las armas y cuerpos del Ejército. Las que se asignan al Cuerpo de Veterinaria Militar son: dos Coroneles, siete Tenientes Coroneles, 22 Comandantes, 90 Capitanes y 119 subalternos, que hacen un total de 31 Jefes y 209 Oficiales. A Farmacia, carrera de once años como la de Veterinaria, se le asignan tres Coroneles, 15 Tenientes Coroneles, 26 Comandantes, 50 Capitanes y 104 Oficiales. Puesto que en Veterinaria faltan seis Mayores en su plantilla, es natural y justo que se cubran en seguida.

Franquicia postal.—El Ministro de Fomento ha solicitado de Real orden al Ministro de la Gobernación que resuelva la petición que se le hizo

por Real orden de 13 de julio de 1915 para la concesión de franquicia postal á los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias provinciales de pueblos, fronteras y municipales. Es muy justo y muy conveniente para el mejor servicio de estos funcionarios oficiales.

Ateneo de Sanidad. — La próxima sesión se verificará el día 11; tienen pedida la palabra varios médicos, para discutir el tema últimamente leído, que trata del transporte de heridos en campaña, poco interesante para nuestro Cuerpo. Si terminara la discusión probablemente en la sesión siguiente (día 26), leerá el Sr. Coderque un curioso estudio clínico sobre aplicaciones del 606. Se suplica encarecidamente a los compañeros residentes en ésta, que asistan dicho día; ¿no es la abstención desprecio al trabajo? ¿Es menosprecio del compañero? Quizá sí.

Artista Veterinario. — En Zaragoza se ha celebrado una gran fiesta para celebrar la colocación de la primera piedra de un monumento al Rey don Alfonso XIII. Al acto asistieron las primeras autoridades civiles, militar y eclesiástica y las personalidades más salientes de aquella capital. En la reseña que hace un diario de la localidad leemos: «Junto á la mesita donde se firmaron las actas estuvo expuesto el monumento, que, como ya dijimos, es obra del inteligente Veterinario militar y artista, Sr. Satué, el cual fué muy felicitado.»

Sabíamos nosotros que nuestro compañero y amigo Satué era muy aficionado a la pintura y escultura; pero ignorábamos que era un verdadero artista, con arrestos para hacer un monumento de la importancia que él ha hecho y se levantará en la capital de Aragón.

Reciba nuestra entusiasta felicitación.

Gracias á todos. — Son muchas las cartas que hemos recibido preguntando por la salud de nuestro Director y haciendo votos por su pronto y radical restablecimiento. El Sr. Molina está ya casi bien del todo, y en la imposibilidad de contestar á todos los amigos y compañeros que se han interesado por su salud, les envía desde estas columnas la expresión de su más profundo agradecimiento.

Otro enfermo. — Leemos con sentimiento que nuestro amigo el señor Gordón está enfermo, si no de gravedad, sí de cuidado, por padecer una afección nerviosa, sin duda producida por el excesivo trabajo mental á que está entregado, al extremo que los médicos le han prescrito absoluto reposo intelectual durante una larga temporada de varios meses. Lo sentimos en el alma y aconsejamos al amigo Gordón que solicite un par de meses de licencia por enfermo y se marche al campo, donde no haya tintero, ni lapiceros, ni libros, ni periódicos.